

NORMAS DE PUBLICACIÓN PARA AUTORES/AS

MUSAS. Revista de Investigación en Mujeres, Salud y Sociedad

Se ruega a los autores que realicen una lectura detenida de las normas de publicación previa al envío de los trabajos para facilitar el proceso.

La revista acepta trabajos de investigación realizados con metodología cualitativa, cuantitativa o con ambas, o bien artículos de revisión bibliográfica, y trabajos de investigación histórica, ética, social o antropológica sobre mujeres, salud y sociedad

NO se aceptan en la revista casos clínicos o proyectos de investigación que no incluyan resultados.

SECCIONES DE LA REVISTA

Originales

En esta sección se publican trabajos de investigación realizados con metodología cualitativa, cuantitativa o con ambas, o bien artículos de revisión bibliográfica, y trabajos de investigación histórica, ética, social o antropológica sobre mujeres, salud y sociedad. El manuscrito **no debe superar las 5.000 palabras** (excluyendo el resumen, la bibliografía y las figuras y/o tablas). El número máximo de referencias bibliográficas será de 60 y el de tablas o figuras será de 6.

En el caso de los artículos originales que incluyan o se deriven de un trabajo de campo, los textos deberán ajustarse a la siguiente estructura: Introducción, Material y Método, Resultados, y Discusión. En el resto de modalidades se aconseja también seguir este esquema siempre que sea posible.

Revisiones bibliográficas

En esta sección se publican trabajos donde se estudia un tema en profundidad y en el que se realiza una revisión rigurosa de la bibliografía publicada hasta la fecha a nivel nacional e internacional. El manuscrito **no debe superar las 4.000 palabras**. Se anima a publicar además de revisiones de la literatura aquellas otras con el máximo de controles de rigor: revisiones sistemáticas, integrativas, narrativas...

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deberán ser presentados con interlineado a 1,5, un tamaño de fuente de 12 puntos Times New Roman, en DIN-A4, márgenes no inferiores a los 25 mm y las páginas numeradas.

Idioma: Los artículos serán remitidos en castellano o inglés.

Primera página: Se indicarán, en este orden, los siguientes datos:

- a) Título del artículo.
- b) Nombre de pila completo y apellido de cada uno de los autores (si se utilizan los dos, unidos por un guion, a efectos de su identificación en los índices internacionales).
- c) Filiación institucional de cada uno de los autores (titulación, nombre completo del departamento o centro de trabajo y municipio del mismo).
- d) Nombre, filiación, dirección de correo electrónico, y teléfono del autor responsable para la correspondencia
- e) Financiación total o parcial del estudio si existiese.
- f) Relación, si existiese, entre cada investigador y las empresas potencialmente implicadas en el estudio (conflicto de intereses).
- g) Asimismo, se hará constar que el trabajo no ha sido ya publicado o sometido simultáneamente para su evaluación en otra revista. Los trabajos aceptados quedarán en propiedad de la revista *MUSAS*.
- h) Si se ha presentado, previamente, como comunicación oral o póster en algún congreso.
- i) Al final de esta primera página, se incluirán los recuentos de palabras del resumen y del cuerpo del manuscrito, excluidas bibliografía y las tablas.

Segunda página: en ella aparecerán el resumen y palabras clave. Su extensión deberá ajustarse según el tipo de artículo (v. abajo «Estructura de los trabajos»).

Tercera página y sucesivas: se incluirá el texto o cuerpo del manuscrito con los diferentes apartados según la sección y la naturaleza del artículo. Una vez concluido el cuerpo del manuscrito, en la siguiente página se presentará la bibliografía.

Las figuras y tablas deben insertarse en el cuerpo del trabajo. Todas las tablas y figuras deben estar numeradas y se debe hacer referencia a las mismas en el cuerpo de texto del artículo.

ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

Título

Debe expresar de forma breve y concisa el contenido del manuscrito, y ha de aportar la mayor información con el mínimo número de palabras (es recomendable que no exceda de 15). No se deben incluir acrónimos.

Resumen y Palabras clave

Originales. Hay que presentar un resumen (entre 200 y 250 palabras) con la información suficiente para que el lector tenga una idea clara del contenido del manuscrito. En el caso de los artículos que incluyan trabajo de campo, el resumen deberá contener los siguientes apartados: Objetivo, Material y Método, Resultados y Conclusiones; en el resto de modalidades, y siempre que sea posible, se aconseja que los resúmenes también se estructuren en los apartados citados. A continuación, en la misma página, se citarán entre 3 y 6 palabras clave, que estarán directamente relacionadas con el tema presentado en el manuscrito. Se debe presentar la versión en castellano y en inglés, tanto del resumen como de las palabras clave.

Revisiones bibliográficas. Se incluirá un breve resumen del trabajo (entre 200 y 250 palabras) que indique el contenido del artículo, estructurado en: Objetivo, Material y Método, Resultados y Conclusiones. A continuación, en la misma página, se citarán entre 3 y 6 palabras clave, que estarán directamente relacionadas con el tema presentado en el manuscrito. Se debe presentar la versión en castellano y en inglés, tanto del resumen como de las palabras clave.

Financiación

Se indicará si los trabajos han sido financiados desde algún proyecto de investigación o cualquier otro fondo.

Agradecimientos

Se mencionarán las personas o instituciones que hayan contribuido al desarrollo del trabajo.

GUÍA DE ESTILO

Todos los artículos deberán ajustarse a las siguientes normas de presentación:

- Las citas de más de 5 líneas de extensión van separadas de este por una línea en blanco antes y después de la cita.
- Las referencias a siglos deben ir en versales.
- Cuando hay una cita separada del texto, el punto final va antes de los datos de la referencia bibliográfica. Ejemplo:

«Esto significó que el dominio sexual fue (...) localizado bajo la regla de lo normal y lo patológico donde el domino patológico requería intervenciones terapéuticas o de normalización». (Foucault, 1998, pp. 67-68)

Citación

En general, se utilizará la citación dentro del texto tal y como se detalla en los siguientes ejemplos:

- Según apunta Busquets (2010), «[...]». / Merton (2009) indica que «[...]».
- Estas observaciones están de acuerdo con las de Velazquez (1979, 2011)
- Las observaciones de este estudio se encuentran también en otros trabajos (véase, por ejemplo, Weber et al., 2007, p. 125).

Referencias bibliográficas

Las referencias se presentarán según la norma de referencia: ISO 690:1987 (UNE 50-104-94), que puede consultarse en el siguiente enlace: <http://crai.ub.edu/es/que-ofrece-el-crai/citaciones-bibliograficas>). Ejemplos:

Artículos

GOBERNA TRICAS, Josefina. Autonomía, heteronomía y vulnerabilidad en el proceso de parto. En: *ENE revista de enfermería*. 2012, vol. 6, núm.1, pp. 70-77.

GÓMEZ M^a Analía, Josefina GOBERNA y Montserrat PAYÁ. Las matronas y la detección de la violencia en el embarazo. En: *Matronas Profesión*. 2015, vol. 16, núm. 4, pp. 124-130.

Libros

BOLADERAS, Margarita (coord.). *Bioética, género y diversidad cultural*. Barcelona: Proteus, 2012.

BARTOMEU, Olga. *Guía práctica de la sexualidad femenina*. Madrid: Ediciones Temas de hoy, 1996.

Documentos electrónicos

AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. *Ley 5/2008, de 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista* [en línea]. BOE (Boletín oficial del Estado): 30 de mayo del 2008. [Consulta: 20 de mayo de 2016]. Disponible en: <https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2008-9294>.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer, prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud* [en línea]. 2013. WHO/RHR/HRP/13.06. [Consulta: 22 de octubre de 2016]. Disponible en: <<http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/es/>>.

Indicaciones adicionales:

- Se emplearán versales para el apellido de los autores.
- La inclusión del número DOI o ISBN es opcional.
- Cuando se trate de artículos o documentos online, se incluirá la fecha de consulta.

Tablas

Se enumerarán según orden de aparición en el texto, con el título en la parte superior y con las notas al pie necesarias para su comprensión.

Figuras

Las imágenes deben estar en alta resolución. Si se utilizan fotografías de personas identificables, es necesario tener la autorización para su publicación. Si se presentan imágenes procedentes de libros, páginas web, etc., hay que comprobar los derechos de autor y conseguir la correspondiente autorización cuando sea precisa. Todas las figuras irán numeradas por orden de aparición en el texto, acompañadas de sus respectivas leyendas.

Abreviaturas y símbolos

Deben utilizarse los menos posibles, adaptándose a la nomenclatura internacional existente.